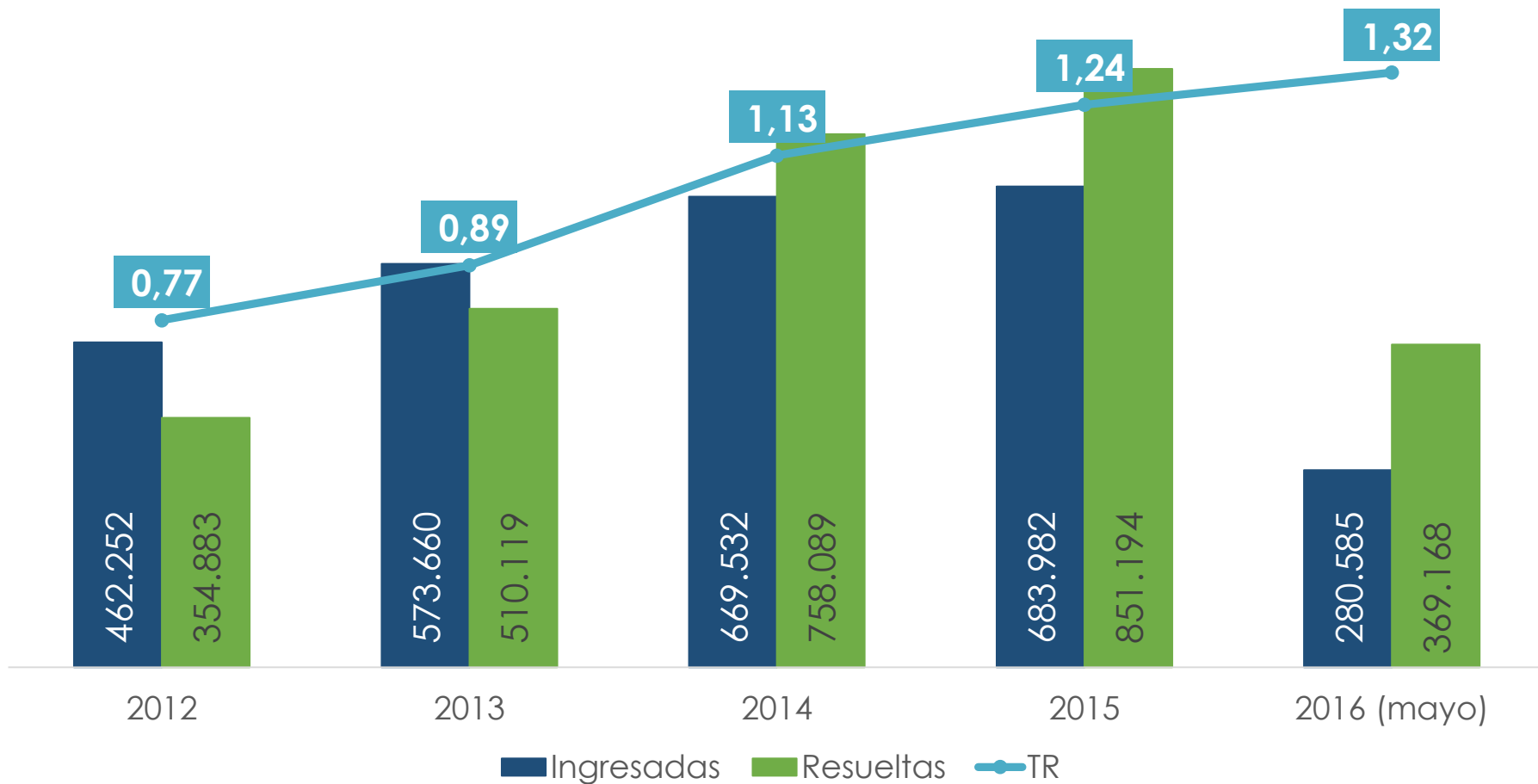




Gabinete de Seguridad

23 de Junio de 2016

Hacemos de la justicia una práctica diaria



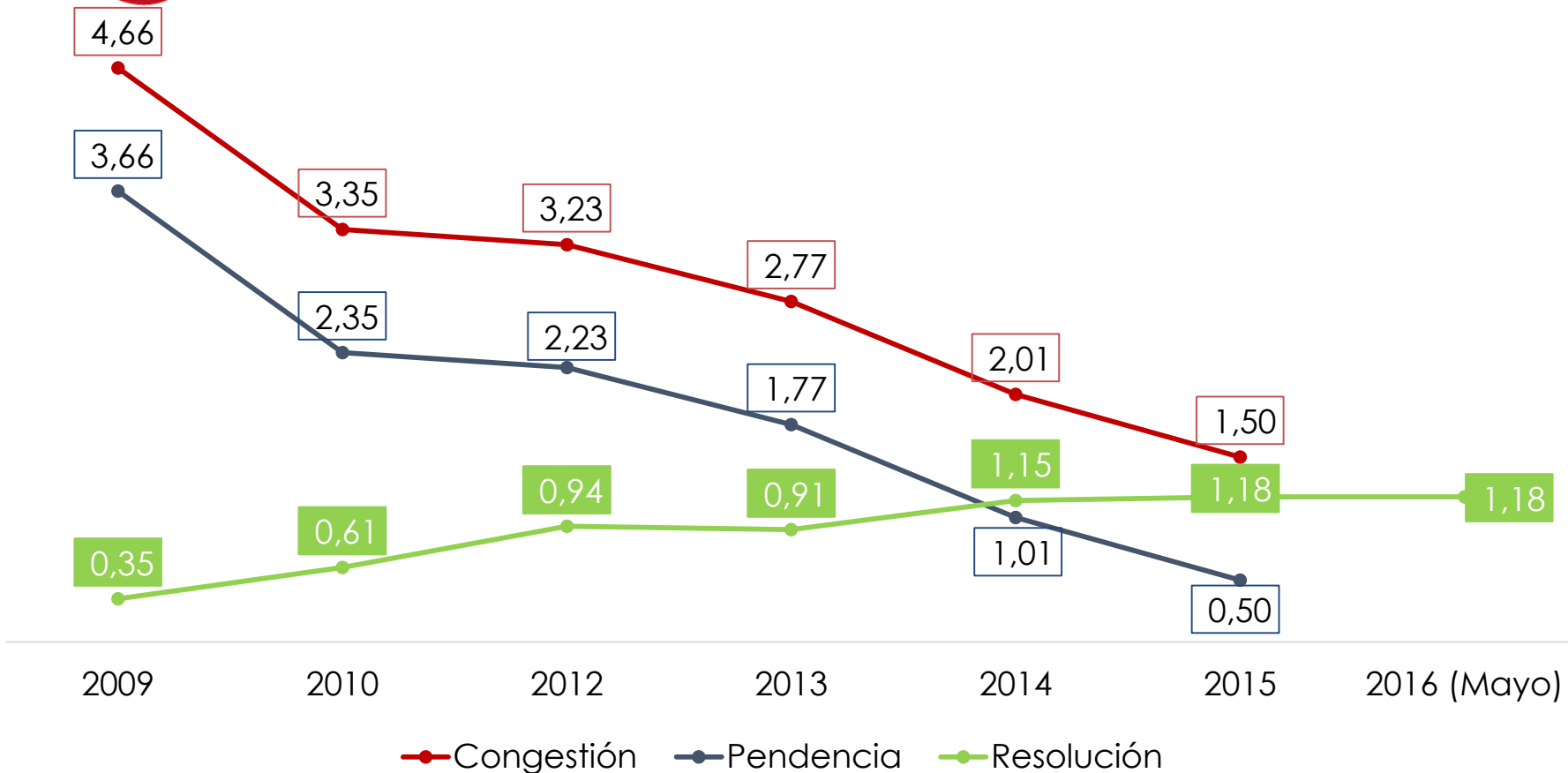
Hacemos de la justicia una práctica diaria



Tasas de resolución, congestión y pendencia

Ámbito penal

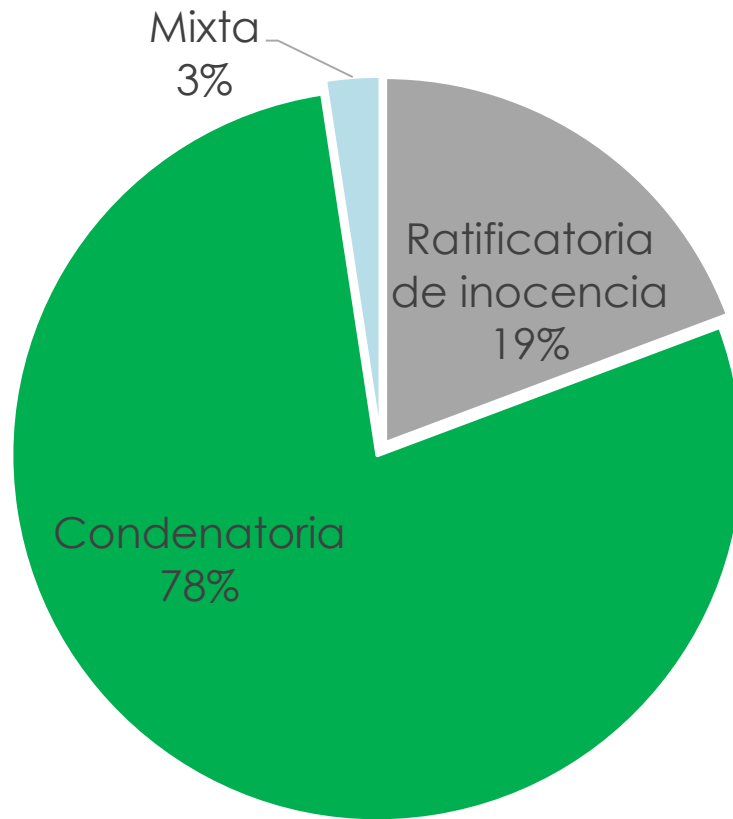
2012 - 2016



Hacemos de la justicia una práctica diaria

Sentencias en materia penal

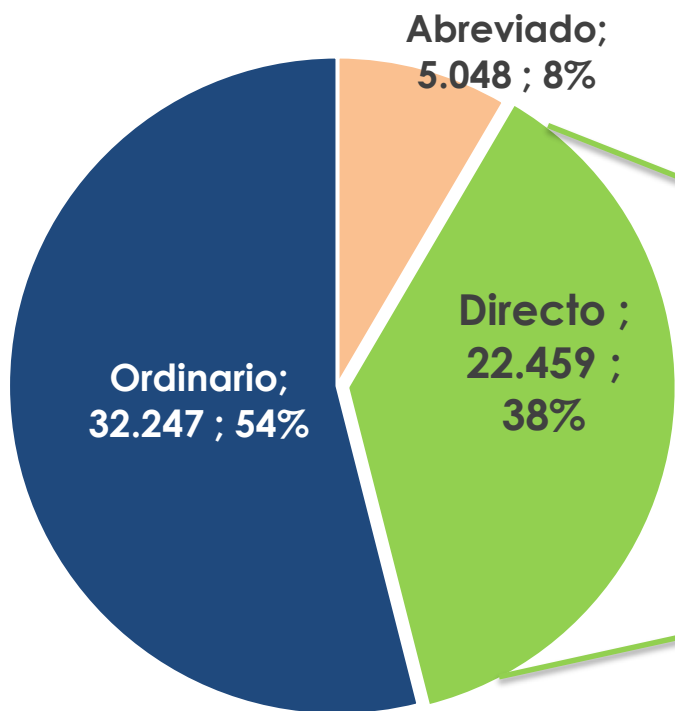
10 de agosto 2014 – 20 de mayo 2016



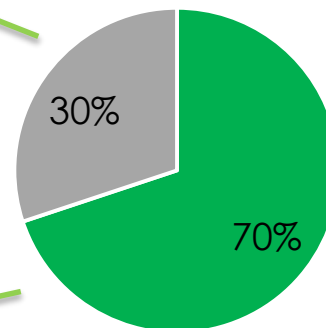
41.123 resueltas con
sentencia

Hacemos de la justicia una práctica diaria

**59.754 causas flagrantes
ingresadas**



18.329 causas resueltas



- Condenatoria
- Ratificatoria de inocencia

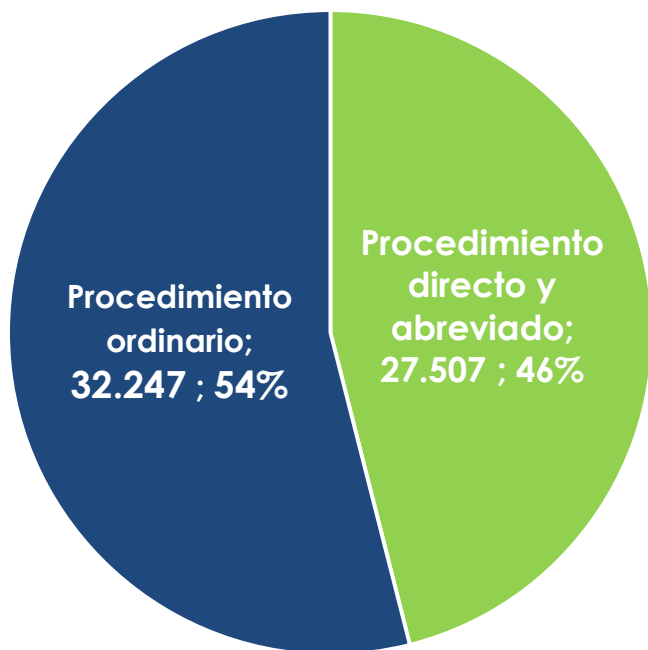
Los delitos flagrantes representan el 61% del total de causas penales.

Hacemos de la justicia una práctica diaria

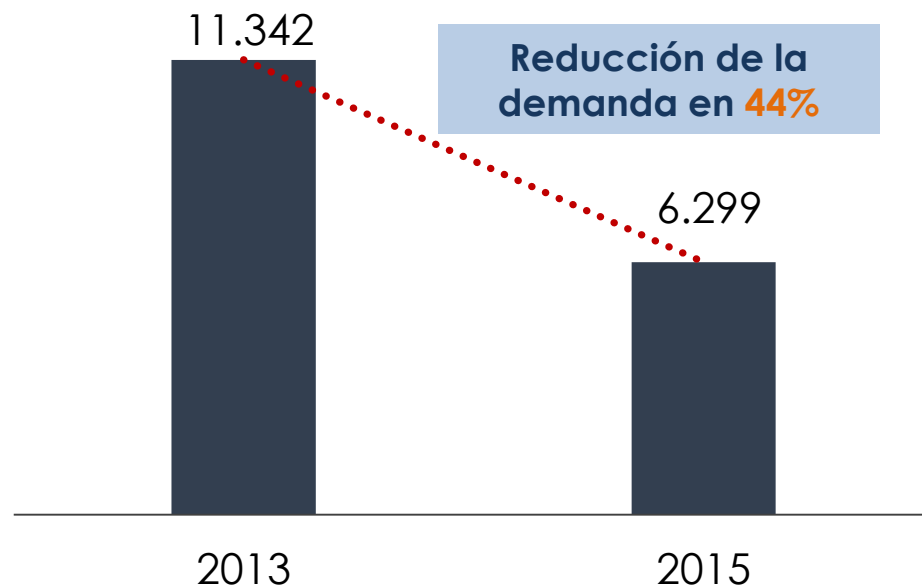
Ahorro por procedimiento directo

10 de agosto 2014 – 31 de mayo 2016

DELITOS FLAGRANTES 59.754



**INGRESO DE CAUSAS EN
TRIBUNALES PENALES**



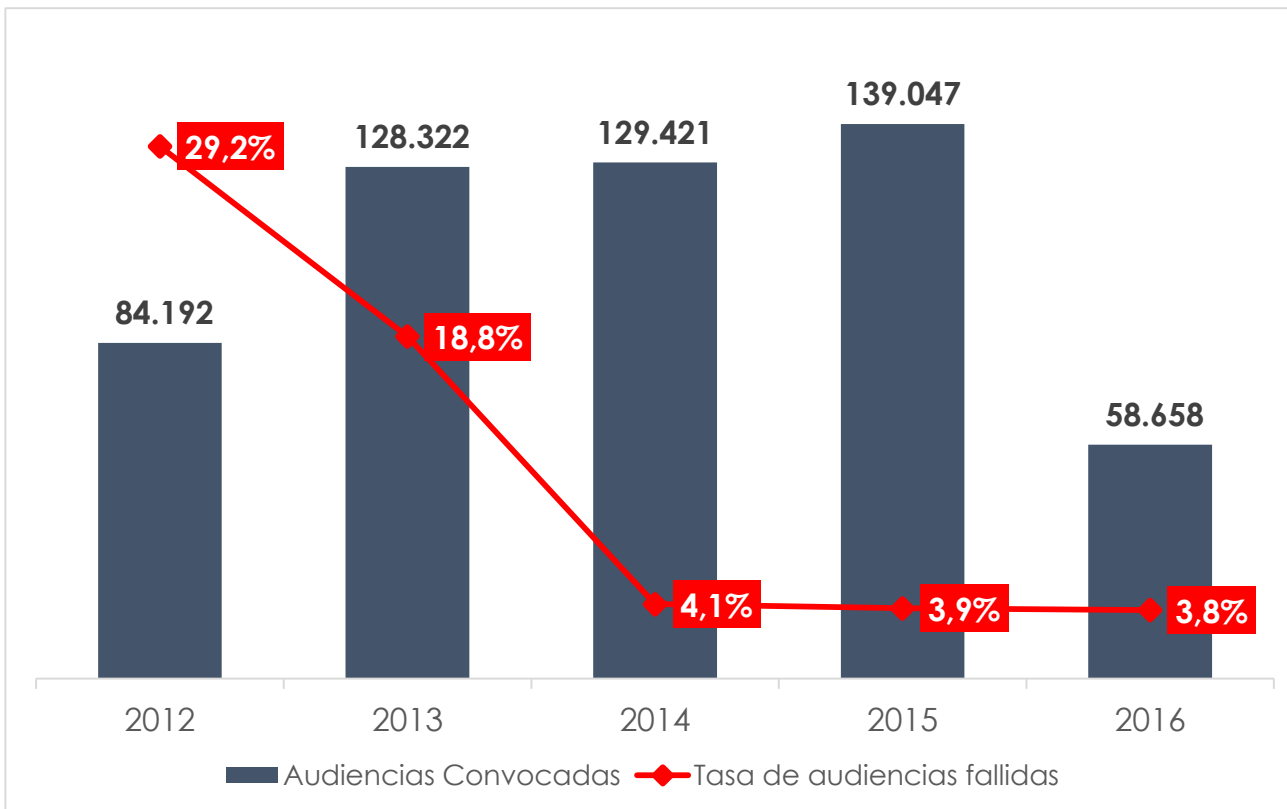
Ahorro por aplicación de procedimientos especiales:
\$ 134.935.313

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Ahorro por disminución de Audiencias Fallidas

Porcentaje de audiencias fallidas vs convocadas
2012 – 2016



Desde agosto de 2014 hasta mayo de 2016 se evitó que fallen 63.694 audiencias. Esto significa un ahorro de **22,8** millones de dólares*

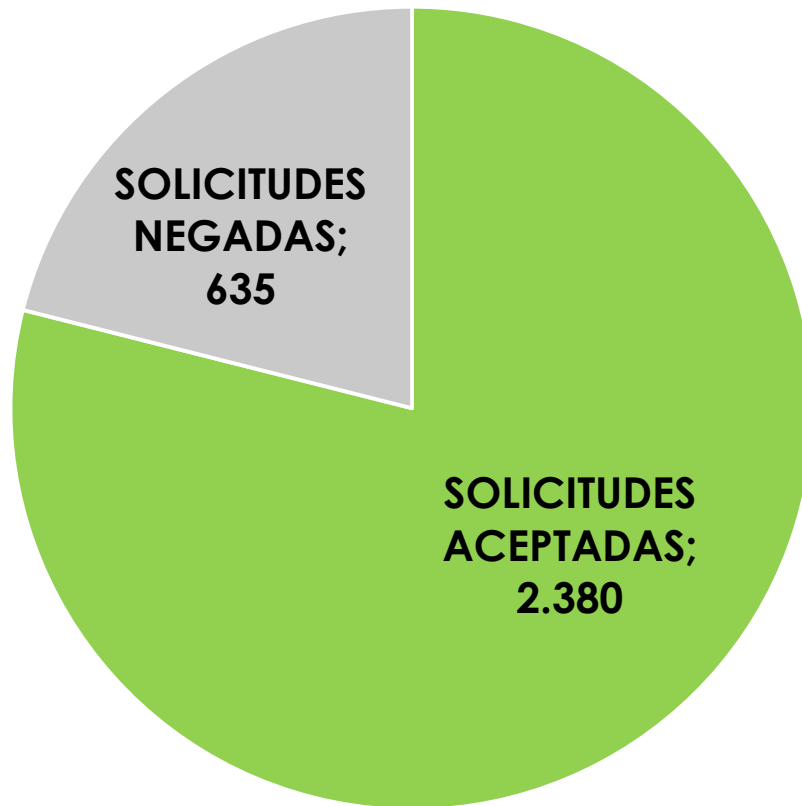
*Se asume el costo de dos horas en unidades judiciales penales.

Costo audiencia fallida = Costo de dos horas en unidades judiciales penales x Número de audiencias fallidas

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Solicitudes de Principio de Favorabilidad

10 de Agosto 2014 – 10 de Junio 2016



TOTAL
Solicitudes:
3.015

100% de solicitudes
atendidas

Hacemos de la justicia una práctica diaria



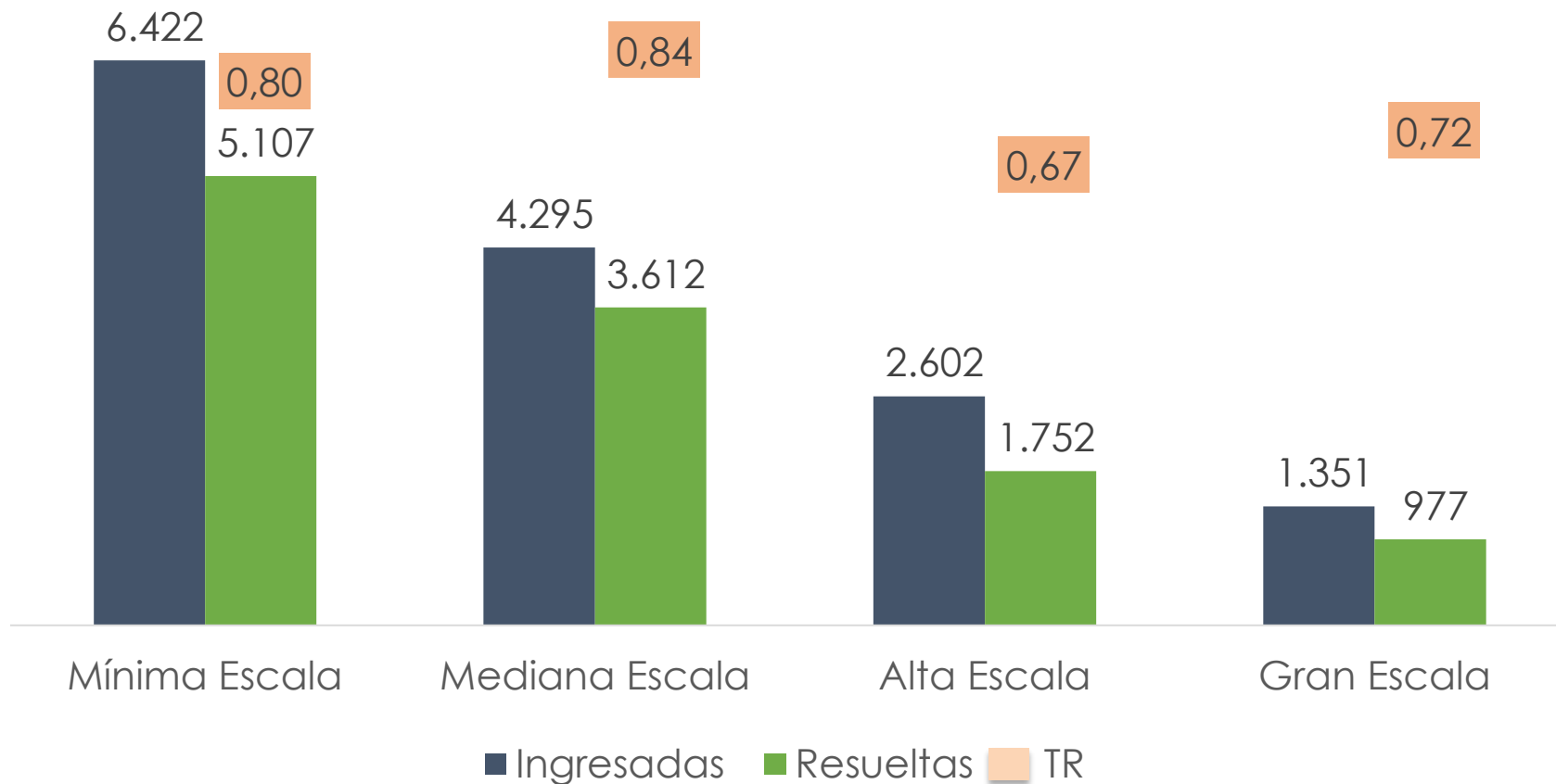
Causas Ingresadas, Resueltas y Tasa de Resolución

Tráfico ilícito de sustancias (Art. 220)

Según tipo de escala

Nacional

Agosto 2014 a Mayo 2016



Hacemos de la justicia una práctica diaria



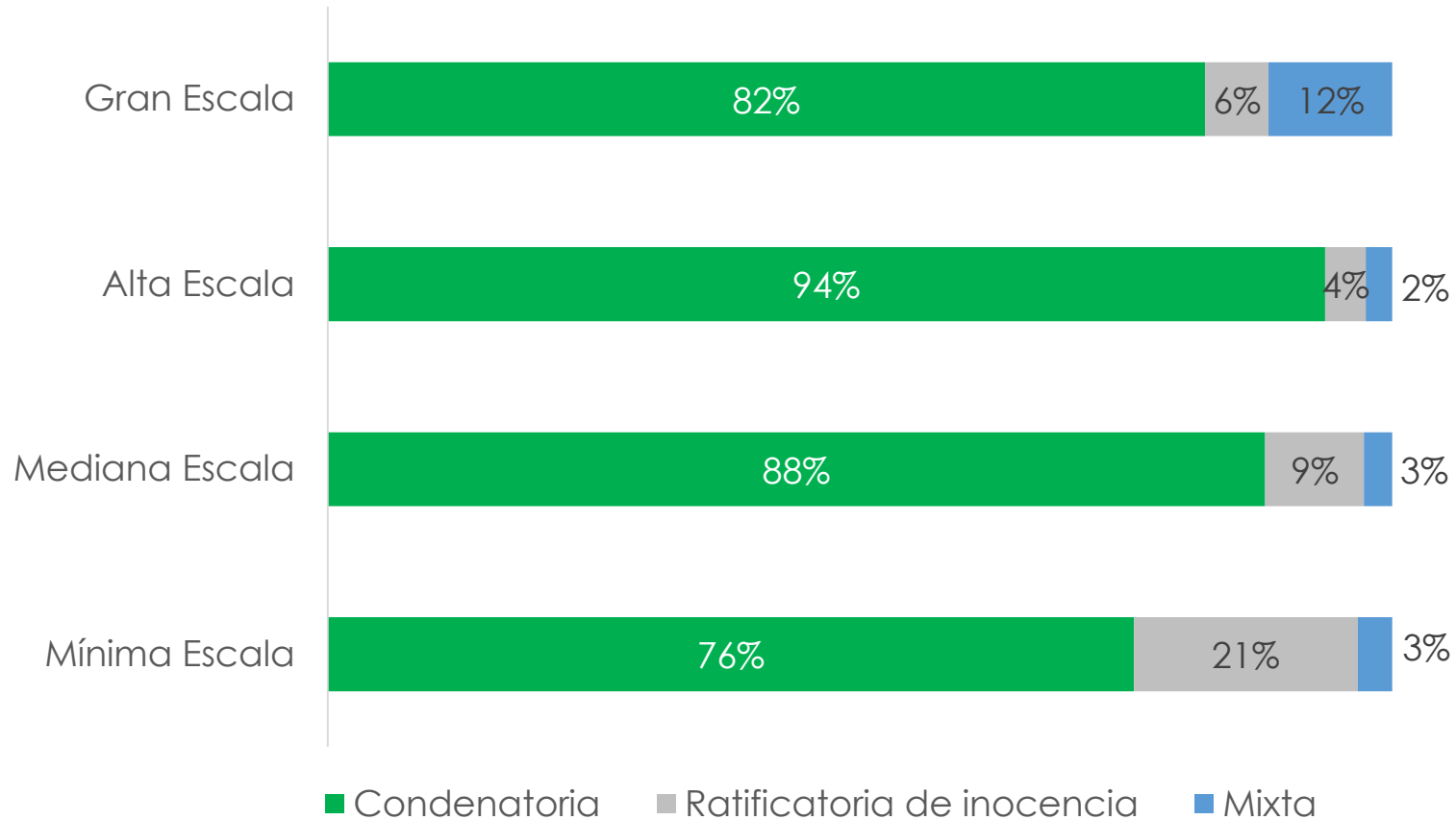
Causas resueltas con sentencia

Tráfico ilícito de sustancias (Art. 220)

Según tipo de escala y tipo de sentencia

Nacional

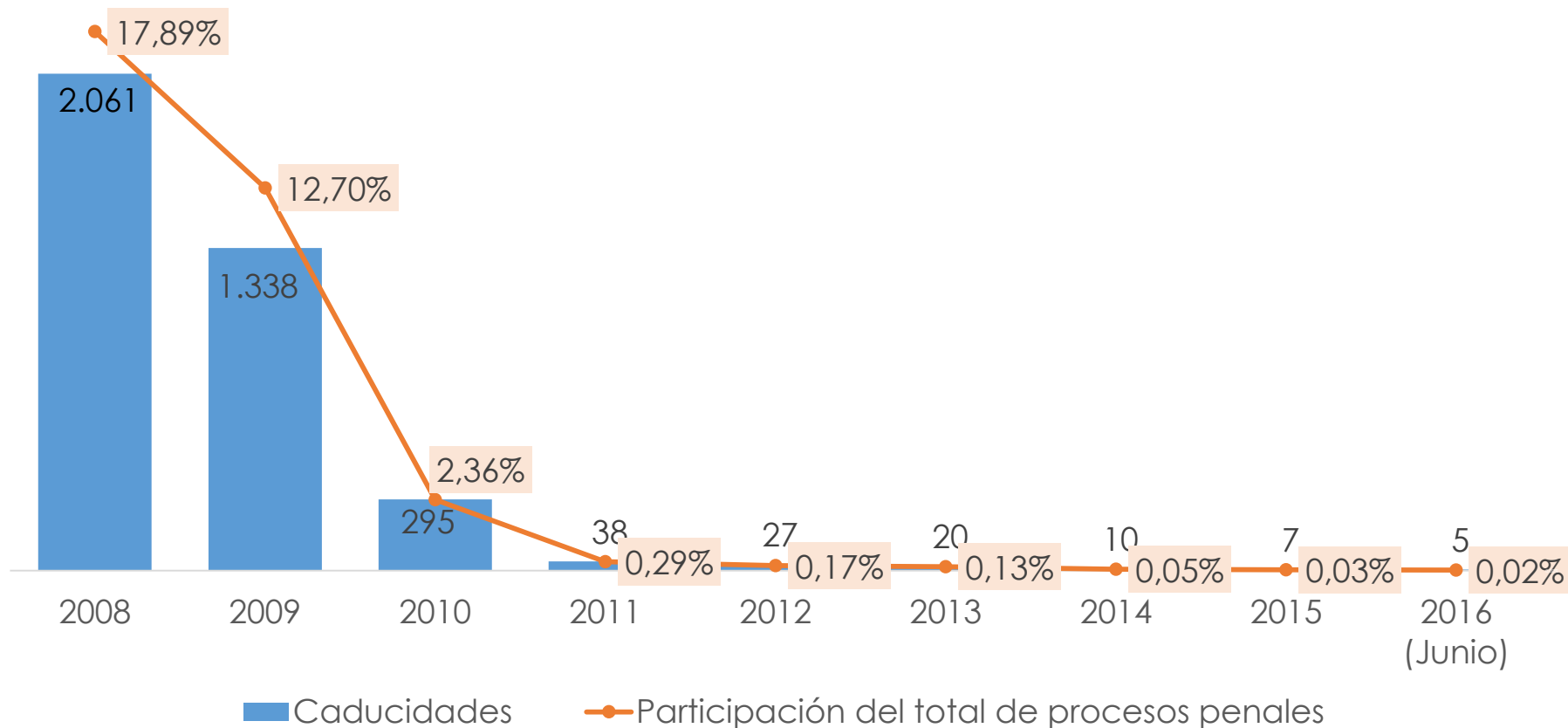
Agosto 2014 a Mayo 2016



Hacemos de la justicia una práctica diaria

Caducidad de Prisión Preventiva

Enero 2008 - Junio 2016



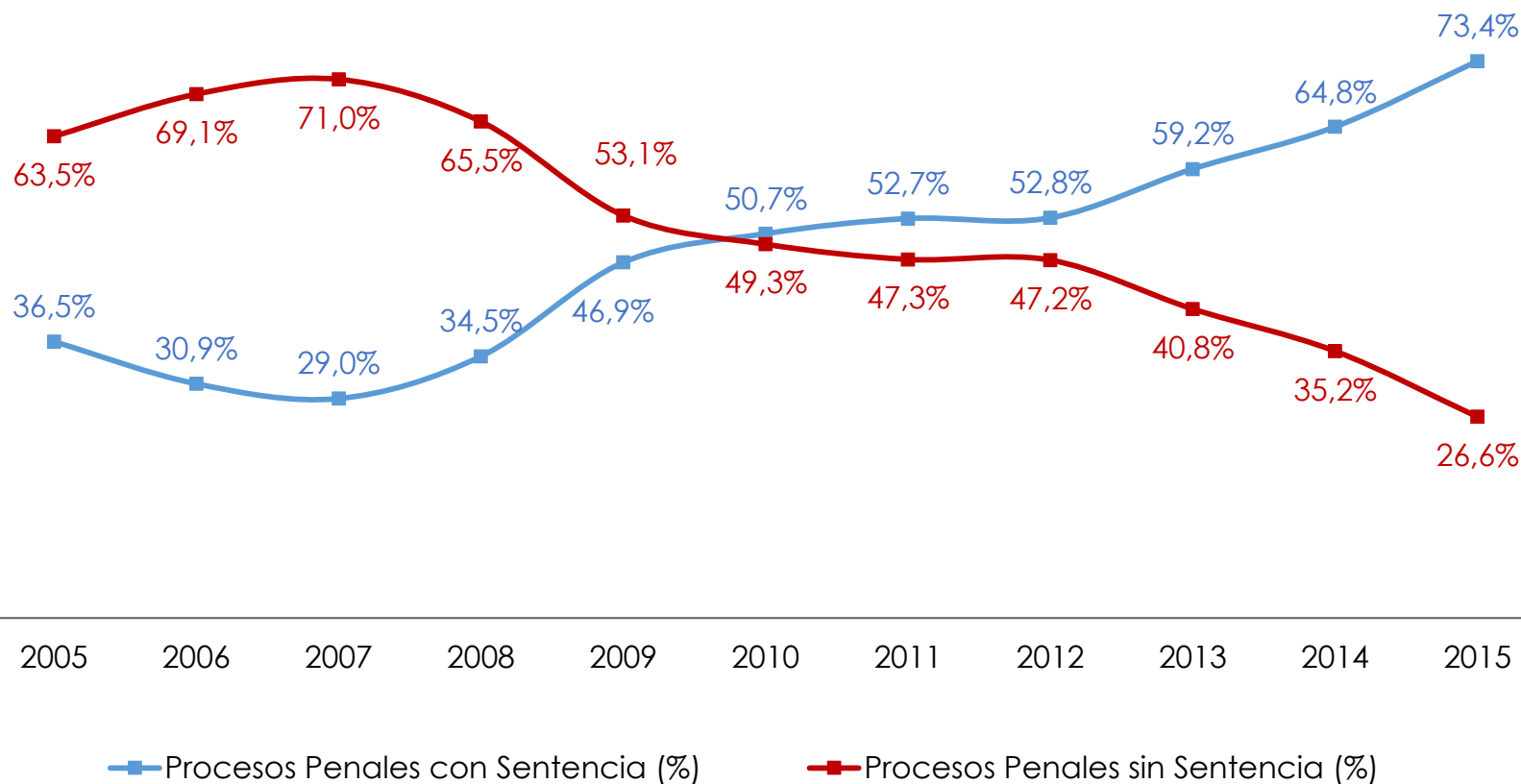
Hacemos de la justicia una práctica diaria

Fuente: Unidad de Registro y Control- Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura

Nota: * La información se encuentra a junio 2016.

Procesos Penales con detenidos con sentencia y sin sentencia

Enero 2005 - Diciembre 2015



Hacemos de la justicia una práctica diaria



Personas Privadas de Libertad (PPL)

Tasa por cada 100 mil habitantes

Comparativo regional

2004 - 2015

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	188	207	243	275	323	359	398	407	430	427	448	492
Panamá	356	381	352	347	284	296	346	369	381	394	398	392
Costa Rica	171	175	175	168	182	206	227	257	309	374	383	
Uruguay	209	188	208	216	230	246	258	270	282	277	279	291
Brasil	183	194	213	222	235	244	254	262	273	289	270	
Colombia	160	155	137	143	155	166	182	214	241	255	252	244
República Dominicana	145	133	142	155	168	182	206	218	241	242	252	
Chile	236	238	257	288	319	342	351	343	265	262	248	247
Perú	114	119	127	139	150	152	153	181	201	221	220	242
México	190	203	202	202	207	209	198	201	204	208	213	212
Honduras	172	168	171	155	156	148	162	153	137	143	187	
Venezuela	76	75	71	77	86	107	149	170	161	176		
Nicaragua	116	101	108	118	104	100	115	123	146	151	173	
Paraguay	124	133	134	135	125	123	96	109	119	139	158	
Ecuador	88	92	111	140	95	82	97	109	134	158	147	162
Bolivia	72	80	79	80	77	82	89	111	130	135		122
Argentina	142	143	138	133	137	143	146	149	149	152		
Guatemala	70	67	64	53	60	ND	78	86	100	109		121
Estados Unidos	734	742	756	762	758	747	735	715	731			
Canadá	107	110	109	110	112	111	113	109	109			

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Suspensión condicional de la pena

Procesos en materia Penal

Normativa COIP

10 de agosto 2014 – 20 de mayo 2016

Resueltas	78.613
Suspensión condicional	634



De las 78.613 causas resueltas, 636 tienen autos de suspensión condicional de la pena.

Esto equivale al 0,8% de las resueltas.

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Ahorro por grabación de audiencias

10 de agosto 2014 – 31 de mayo 2016



230.571

AUDIENCIAS GRABADAS

Costo secretario (2 horas promedio de transcripción)	Total grabación de audiencias	Ahorro al Estado
<p>\$ 40,54 \$20,27 x 2</p>	<p>230.571</p>	<p>9.347.348</p>

ANTES

Transcripción: **2 horas promedio**

AHORA

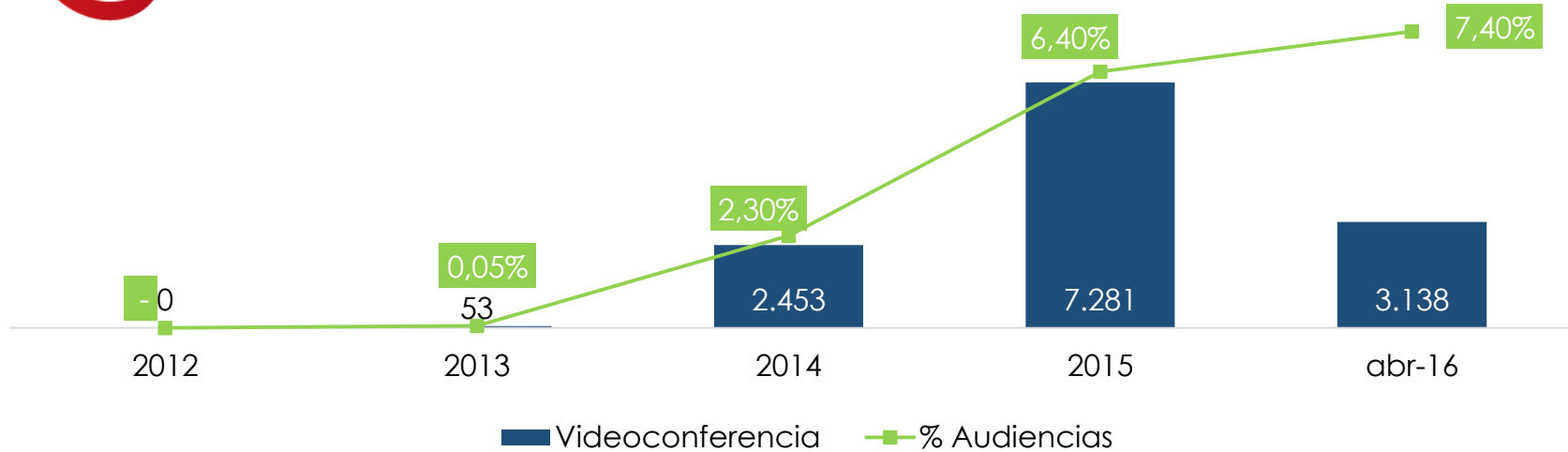
Registro de acta: **inmediato**

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Ahorro por audiencias mediante videoconferencia

2012 -2016



	COSTO USD	INDICADOR	TOTAL
TRASLADO PROMEDIO PPL	\$ 250	12.327 PPLS NO TRASLADADOS	\$ 3.081.750
2 HORAS AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	\$ 359	10.419 AUDIENCIAS REALIZADAS	\$ 3.740.421
AHORRO PARA EL ESTADO (2015 A ABRIL 2016)			\$ 6.822.171

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Ahorro por Eficiencia en La Justicia

Aplicación de
procedimientos
directos y
abreviados:
\$135 millones

Grabación de
audiencias:
\$9.3 millones

Disminución de
audiencias
fallidas: \$22.8
millones

Audiencias
mediante
videoconferencia:
\$6.8 millones

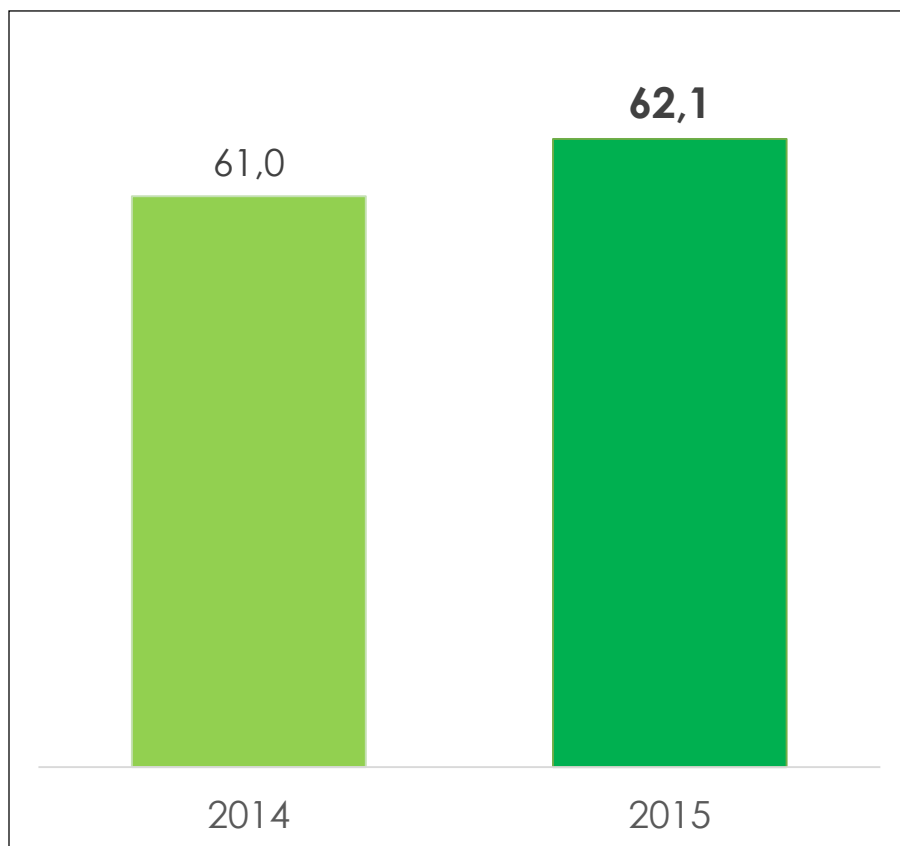
Ahorro
mediación: \$16.4
millones

Ahorro Estimado:
\$190.3 millones
de dólares

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Índice de Satisfacción de la Ciudadanía* con los Servicios de Justicia Consejo de la Judicatura 2014 - 2015



El 62,1% de 434.370 encuestados (valor expandido**) afirmaron estar satisfechos con los servicios de justicia brindados por el Consejo de la Judicatura

Hacemos de la justicia una práctica diaria

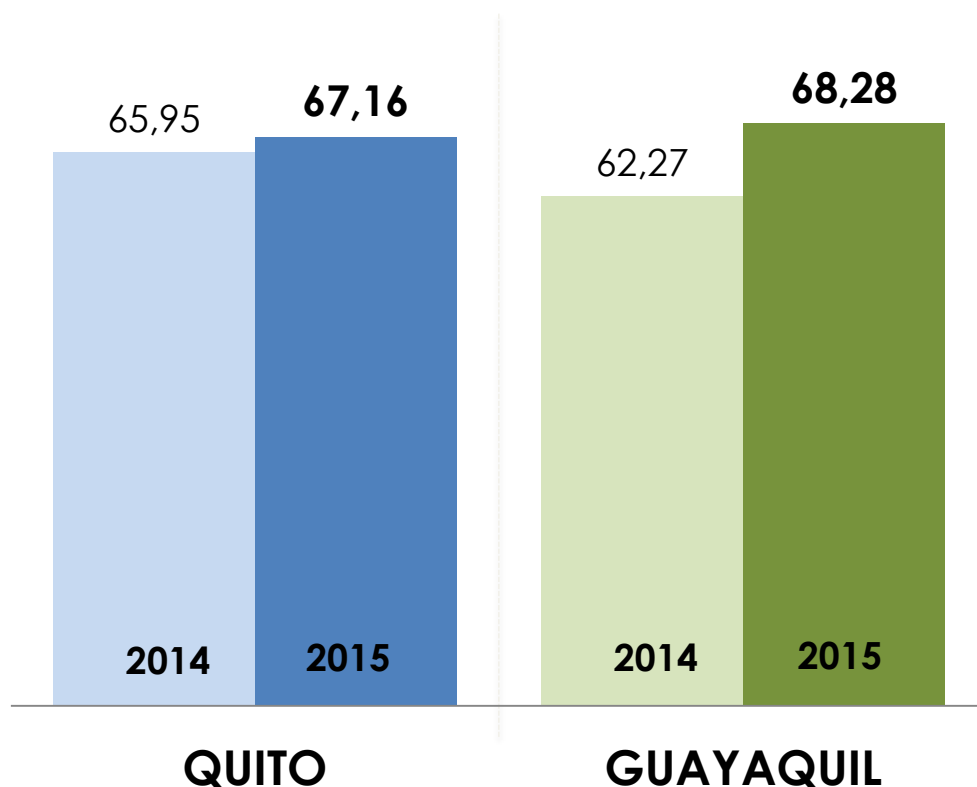
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2014/2015 - INEC

*El índice ponderado de satisfacción del servicio para el tratamiento de preguntas con escalas. Rey del Castillo, P. (2004). Respondieron todas las personas mayores a 15 años que Sí han utilizado el servicio de justicia. **Cálculo realizado para expandir los datos de la encuesta de hogares hacia la población objetivo.



Índice de Satisfacción de la Ciudadanía* con los Servicios de Justicia

Consejo de la Judicatura 2014 - 2015



En Quito y Guayaquil la satisfacción es significativamente mayor en la última medición (2015), pasa del 65% en el 2014 al 67% en el 2015 y de 62% a 68% respectivamente

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2014/2015 - INEC

*El índice ponderado de satisfacción del servicio para el tratamiento de preguntas con escalas. Rey del Castillo, P. (2004). Respondieron todas las personas mayores a 15 años que Sí han utilizado el servicio de justicia. **Cálculo realizado para expandir los datos de la encuesta de hogares hacia la población objetivo.



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Tribunal Quinto de Garantías Penales de Pichincha.

Proceso Judicial No.: 2012-0066.

Procesados: 90.

Delito: Asociación Ilícita (Cód. Penal).

Procedimiento: Ordinario

Hechos: Por denuncias reiteradas en fiscalía, inteligencia identifica a banda denominada “**mamas luchas**” dedicada a hurtos, robos y venta de cosas robadas.

Pena prevista en la Ley: 2 – 5 años.

Procesos penales previos: 18*.

Defensa Pública

- Sugiere a sus defendidos reconocer los hechos atribuidos por fiscalía.
- Negocia y acepta pena de 3 años.

* Tenencia ilegal de armas, robo, ocultación de cosas robadas.



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Unidad Judicial Penal del cantón Guaranda

Proceso Judicial No.: 2016-00074

Procesados: 2.

Delito: Asociación ilícita para delinquir (COIP).

Procedimiento: Directo

Hechos: Sustracción de shampoo y producto de limpieza.

Pena prevista en la Ley: 3 – 5 años.

Procesos penales previos de los acusados: 5*.

Defensa Pública

- Solicita procedimiento abreviado.
- Sugiere a sus defendidos reconocer los hechos.
- Negocia y acepta **pena de 2 años.**
- Solicita suspensión condicional de la pena para una procesada.

* Hurto, robo y asociación ilícita.



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Unidad Judicial de Flagrancia del D.Q.M.

Proceso Judicial No.: 2016-01222

Procesados: 3.

Delito: Robo (COIP).

Procedimiento: Ordinario

Hechos: Sustracción de 3 chompas en local comercial con cuchillo.

Pena prevista en la Ley: 5 – 7 años.

Aplica agravante: Sí (1)

Procesos penales previos: 5*.

Defensa Pública

- Solicita procedimiento abreviado.
- Sugiere a sus defendidos reconocer los hechos.
- Negocia y acepta pena de 20 meses.

* Hurto, robo y estafa.



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Unidad Judicial Penal de Cuenca.

Proceso Judicial No.: 2015-05565

Procesados: 4.

Delito: Robo (COIP).

Procedimiento: Directo

Hechos: Un individuo baja de su vehículo para arrancar el celular a un adolescente.

El joven lo persigue para recuperarlo y le indica que si persiste le dispararán.

Pena prevista en la Ley: 5 – 7 años.

Defensa Pública

- No presenta prueba documental ni testimonial.
- Se limita a sugerir a su defendido que se acoja al derecho al silencio.
- Se le impone **pena de 5 años.**



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Unidad Judicial Penal de Tulcán.

Proceso Judicial No.: 2015-00550

Procesados: 1.

Delito: Robo (COIP).

Procedimiento: Ordinario

Hechos: Ingreso con cuchillo a un domicilio para sustraerse las pertenencias.

Pena prevista en la Ley: 5 – 7 años.

Procesos penales previos: 20*.

Defensa Pública

- Solicita procedimiento abreviado.
- Sugiere a sus defendidos reconocer los hechos.
- Negocia y acepta pena de 2 años.

* Hurto, robo y asociación ilícita.



Procesos penales que el Defensor Público refiere como desproporcionados

Dependencia: Tribunal de Garantías Penales de Ibarra.

Proceso Judicial No.: 2015-01677

Procesados: 26.

Delito: Asociación Ilícita (COIP).

Procedimiento: Ordinario

Hechos: Policía identifica a banda responsable de robos y hurtos en mercado de la ciudad.

Pena prevista en la Ley: 3 – 5 años.

Aplica agravantes: Sí (3)

Procesos penales previos: 9*.

Defensa Pública

- Su prueba se limita interrogar testigos que indican haber conocido a los procesados.
- No agrega prueba que desvirtúe las pericias y testimonios presentados por Fiscalía.
- Se le impone **pena de 6 años y 8 meses.**

* Hurto, robo y receptación.

Hacemos de la justicia una práctica diaria